



El memorial de D. Blas Carrasco remitido al efecto por el Sr. Intendente de Rentas de la Prov.ª y al cual concurre otro del mismo interesado dirigido a esta Municipalidad, en reclamacion del Capital que se le ha señalado para contribuciones, opinando los tres informantes que el Capital de aquel estaria bien puesto en mil d. Y la Ciudad acordó: Conformes con la Comision, y se remite al Sr. Intendente.

D. Ventura Garcia:
sobre contribuciones.

Se vio un memorial de D. Ventura Garcia, con el este numero dirigido a la Exma Diputacion Provincial, y remitido por el C. a informe de este Ayuntamiento, en reclamacion de la cuota que se le exige por subsidio en la extraordinaria de Guerra. Y la Ciudad acordó: Pasa a la Comision de contribuciones. Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman los tres concurrentes de que doy fe =

[Handwritten signatures]
Esteros Marina Belda

[Handwritten signature]
Carrasco

[Handwritten signature]
Indalecio Navarro

[Handwritten signature]
Carrasco y Gm.ª

Antemi
Manuel Jaen

Concejo.
Señores.
Esteros, Presidente.
Marin.
Belda.
Parral

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y seis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve, por ante mi el Sr. publico D. Manuel Jaen, Secretario de mi M. Ayuntamiento

